

ACTA NUMERO TREINTA. En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las doce horas del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter extraordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal José Guillermo Rodas Ramos, con las asistencias de los Concejales, Síndico Municipal Benicio Adelio Rivas Miranda, Regidores del primero al sexto en su orden Jesús Rivas Calderón, Ángel Ricardo García Mena, Rafael Ortiz, José María Rivera Rodríguez, Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes y Oscar Armando López Mendoza Regidores Suplentes Mirella Berenice Avalos de Trejo, Blanca Marina Díaz de Mejía, Jhony Alberto Jiménez Hernández y Víctor Manuel Rivas Durán, se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, en seguida con la lectura del acta anterior, la que fue aprobada sin observaciones, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada, asimismo las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal dieron cuenta de su cometido, lo que se acordó revisarlo en puntos varios según agenda y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NÚMERO UNO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente número 00150138275 del Fondo Común Municipal, gastos realizados en el mes de NOVIEMBRE del corriente año, que se detallan:

FONDO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE DE 2018.		
54107	La suma de VEINTISIETE 00/100 DOLARES (\$ 27.00), valor de la compra de cal para Marcar cancha de futbol Neopipil de esta ciudad.	\$ 27.00
56303	La suma de CIENTO NOVENTA 00/100 DOLARES (\$ 190.00), en concepto del valor De la compra de tacos que fueron entregados a jugadores de la Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción, en actividades orientadas a la Prevención de la violencia.	\$ 190.00
51301	La suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 28/100 DOLARES (\$ 241.28), valor Del pago de horas extraordinarias a Elmer Eulises Sánchez Ramírez, trabajadas duran Te el mes de noviembre del corriente año.	\$ 241.28
56303 54314 54110	La suma de DOSCIENTOS CATORCE 25/100 DOLARES (\$ 214.25), valor de compra De artículos deportivos para el Club Deportivo Neo pipil equipo federado, compra de balones en actividades orientadas a la prevención de la violencia, compra de productos alimenticios en reunión de trabajo con ADESCO Cantón las Piedronas, tratando asuntos relacionados con la introducción del agua potable y compra de combustible para consumo vehículo del señor Alcalde Municipal, gastos que se le reconocen a su persona	\$ 214.25
51202	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), valor de trabajos realizados por jornal en chapoda y limpieza de Estadio Neopipil por Mariano Mena Barrera, durante el mes de noviembre del corriente año.	\$ 266.67
51201	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00), valor de trabajos realizados por Estela Umaña, en calidad de Conserje del Centro Escolar del Caserío el Salitral de esta ciudad, apoyo de esta Municipalidad a los Centros Educativos, correspondiente al mes de noviembre del corriente año.	\$ 200.00
54301	La suma de TREINTA Y OCHO 89/100 DOLARES (\$ 38.89), valor de trabajos de reparación realizados por Elmer Antonio Ayala Miranda, en Concretera propiedad municipal que se encontraba en mal estado.	\$ 38.89
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), valor de trabajos realizados por Rafael Enrique Chávez Campos, en calidad de Entrenador de alumnos de la Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los Zacatillos, durante el mes de noviembre del corriente año.	\$ 300.00
51201	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22), valor de su salario por horas de trabajo en calidad de Encargado de Bombeo de Sistema de Agua Potable del Cantón las Piedronas de esta jurisdicción, correspondiente al mes de noviembre del corriente año,	\$ 222.22

56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de apoyo económico entregado a Carlos Benedicto Martínez López, para compra de medicinas y transporte a realizarse la diálisis por padecer de insuficiencia renal	\$ 40.00
54107 54118	La suma de CINCUENTA Y UNO 90/100 DOLARES (\$ 51.90), en concepto del valor de la compra de pinturas y brochas para trabajos de pintar la Alcaldía Municipal.	\$ 51.90
51202	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 32/100 DOLARES (\$ 261.32), valor de poda de 47 arbolitos ornamentales de laurel de la india, ubicados en el centro de esta ciudad.	\$ 261.32
51201	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 275.00), valor de trabajos realizados por Walter Francisco Rivera Minero, en calidad de Entrenador de la Escuelita de Fútbol Municipal Neo pipil, correspondiente a noviembre de este año, apoyando las actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 275.00
54302 54110 54119	La suma de TRESCIENTOS SESENTA 90/100 DOLARES (\$ 360.90), valor de pago reparación mini cargador, compra de combustible para uso administrativo y compra de materiales eléctricos y adornos para arreglar árbol y nacimiento en parque municipal, pagos que se le reconocen al Tesorero Municipal Elmer Eulises Sánchez Ramírez	\$ 360.90
54199	La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO 46/100 DOLARES (\$ 445.46), valor de compra de adornos navideños, para adornar Nacimiento y Árbol de Navidad en el Parque Municipal, celebrando el nacimiento del niño Dios.	\$ 445.46
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de apoyo económico entregado a Blanca Estela Guevara, para la compra de medicamentos, por ser persona pobre con grave necesidad y sin trabajo.	\$ 25.00
54302	La suma de SESENTA Y UNO 11/100 DOLARES (\$ 61.11), valor de trabajos de reparación de pick up Frontier propiedad municipal.	\$ 61.11
54107	La suma de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 0.07/100 DOLARES (\$ 788.07), valor de la compra de pólvora para las fiestas Patronales del Cantón Concepción el Pajal y Barrio Concepción de esta ciudad, quienes celebran la Virgen de Concepción	\$ 788.07
56303	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), valor de apoyo económico entregado a Mauricio Sibrián, para celebración Comunión de los niños en la Iglesia Católica de esta ciudad.	\$ 35.00
56303	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), valor de apoyo económico entregado a Carmen Maricela Delgado Hernández, representante de los jóvenes encuentristas, para cancelar parte de gastos de retiro espiritual a celebrarse en el Templo del Señor de la Caridad	\$ 50.00
54112	La suma de CINCUENTA Y CINCO 70/100 DOLARES (\$ 55.70), valor de la compra de hierro para reparaciones del Mercado Municipal de esta ciudad.	\$ 55.70
54111 54112	La suma de CINCUENTA Y SIETE 50/100 DOLARES (\$ 57.50), valor de la compra de láminas y tela metálica, para reparaciones internas del Mercado Municipal de esta ciudad	\$ 57.50
54399	La suma de OCHENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 87.00), valor de arrendamiento de sillas y mesas a José Vidal Flores Lemus, para evento celebración de luces navideñas a realizarse en el parque municipal de esta ciudad.	\$ 87.00
54107	La suma de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 0.07/100 DOLARES (\$ 238.07), valor de la compra de pólvora para evento inauguración de Luces Navideñas a realizarse en el parque municipal de esta ciudad.	\$ 238.07
54314	La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67), valor de trabajos realizados por Sonia Margarita Cruz Iraheta, en evento Show de Payasos, en inauguración luces navideñas en el parque municipal, quien participa con su elenco artístico llevándole alegría a los niños de esta ciudad como es tradicional.	\$ 166.67
54314	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22), en concepto del valor de servicios suministrados en evento luces navideñas Show Paquita la del Barrio, representada por Jaime Neftali Orellana Muñoz, celebrado en Parque Municipal	\$ 222.22
54314	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de servicios suministrados por Claudia Carolina García Rodríguez, en calidad de cantante Show Selena de El Salvador en inauguración de luces navideñas	\$ 100.00
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), valor de salario de Esmeralda Guadalupe Abarca Hernández, en calidad de Ordenanza de la Unidad de Salud de esta ciudad, apoyo a la salud por parte de esta Alcaldía Municipal, correspondiente al mes de noviembre del corriente año.	\$ 300.00

54314	La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67), valor de sonido evento inauguración Luces Navideñas en Parque Municipal, suministrado por Eusebio Gómez Cruz, a través de Discomóvil EXODO.	\$ 166.67
54314	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78), valor de servicios suministrados de música a través de Ligh Discotec por Juan Alberto Sosa Trejo, en la Fiesta de la Inmaculada Concepción celebrada el 08 de diciembre del corriente año.	\$ 277.78
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor de Trabajos realizados por Carlos Humberto Vaquerano Hernández, por sus trabajos realizados en calidad de Entrenador de Futbol de Escuelita NEO PIPIL de esta ciudad, correspondiente al mes de noviembre de este año.	\$ 159.96
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), en concepto del valor de ayuda económica entregada a ██████████, para la compra de medicamentos y víveres por ser una persona con grave necesidad.	\$ 40.00
54314	La suma de CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 160.00), valor de servicios suministrados de presentación de Banda Instrumental en las fiestas patronales en honor a la Virgen Concepción realizada el día 06 de diciembre del corriente año, pagados a Jorge Alberto García.	\$ 160.00
56303	La suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO 89/100 DOLARES (\$ 388.89), en concepto del valor de servicios suministrados por Magic Music representada por Orlando Mauricio Jiménez, en Fiestas Patronales del Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción.	\$ 388.89
56303	La suma de TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 33.33), valor de transporte de personas del Cantón Tierra Colorada de esta jurisdicción, a evento inauguración de Luces Navideñas de esta ciudad, celebrado el 07 de diciembre de este año.	\$ 33.33
54119	La suma de CIENTO SETENTA Y CINCO 50/100 DOLARES (\$ 175.50), valor de la compra de 13 focos Voltech 220 V. para el alumbrado público de esta ciudad.	\$ 175.50
56304	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), en concepto del valor de ayuda económica para la compra de víveres y medicamentos entregados a ██████████, por ser una persona pobre y con grave necesidad.	\$ 100.00
56303	La suma de DOSCIENTOS SETENA 00/100 DOLARES (\$ 270.00), valor de servicios suministrados por Oscar Armando Menjivar Flores, representante de la Banda Instrumental que amenizo las Fiestas Patronales del Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción.	\$ 270.00
54101 54199	La suma de NOVENTA Y SIETE 10/100 DOLARES (\$ 97.10), valor de la compra de alimentos y artículos de limpieza y otros para esta Municipalidad, ocupados en actividades de esta Alcaldía Municipal.	\$ 97.10
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), en concepto del valor de ayuda económica para la compra de medicamentos entregados a ██████████, por ser una persona pobre y con grave necesidad.	\$ 25.00
54101	La suma de CIENTO DIECISIETE 50/100 DOLARES (\$ 117.50), valor de la compra de 235 sándwich para personas que asistieron evento inauguración de luces navideñas celebrada en el parque de esta ciudad.	\$ 117.50
54110	La suma de CIENTO CINCO 75/100 DOLARES (\$ 105.75), valor de la compra de lubricantes y accesorios para vehículo municipal Mazda placa 9490 propiedad municipal	\$ 105.75
56303	La suma de TRESCIENTOS SESENTA 20/100 DOLARES (\$ 360.20), valor de la compra de una pantalla led, dulces y otros para evento inauguración de luces navideñas en el parque municipal, motivo celebración de nacimiento del Niño Dios y fin de año	\$ 360.20
54109	La suma de DOSCIENTOS DIEZ 00/100 DOLARES (\$ 210.00), valor de la compra de una llanta nueva para camión municipal placa No. 9735	\$ 210.00
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor de pago realizado a Kevin Ronaldo Bolaños Hernández, en calidad de Entrenador de la Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción, correspondiente al mes de noviembre del corriente año	\$ 159.96
51202	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00), valor de trabajos realizados por Miguel Ángel Miranda Monterrosa, en chapoda y limpieza calle principal del Cantón el Golfo de esta jurisdicción, en octubre del corriente año.	\$ 200.00

56303	La suma de TRESCIENTOS SETENTA 50/100 DOLARES (\$ 370.50), valor de la compra de uniformes deportivos entregados a equipo de futbol femenino Juventud Lagunense y Club Deportivo Aspirante del Cantón Tierra Colorada de esta jurisdicción	\$ 370.50
56303	La suma de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$ 90.00), valor de ayuda económica entregada a German Antonio Rivera de Paz, para la compra de agua en bolsa y arbitraje de la Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción.	\$ 90.00
56303	La suma de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$ 90.00), valor de ayuda económica entregada a Andrés Hernández, para la compra de agua en bolsa y arbitraje de la Escuelita de Futbol Neo pipil de esta ciudad.	\$ 90.00
51301	La suma de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 75.00), valor de horas extraordinarias pagadas a Verónica del Carmen Chirino Vaquerano, en calidad de horas extraordinarias correspondientes al mes de noviembre del corriente año.	\$ 75.00
56303	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de ayuda económica entregada a Ovidio Edilberto Rivera Vásquez, miembro de la Directiva de la Policía Nacional Civil de la Sección de Tránsito Terrestre la Paz, para convivió en esta fecha de navidad y año nuevo.	\$ 150.00
56304	La suma de VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 25.00), valor de ayuda económica entregada a ██████████, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad.	\$ 25.00
54314	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78), valor de servicios suministrados de música en evento graduación de alumnos de noveno grado en Cantón Tehuiste Arriba de esta jurisdicción	\$ 277.78
54107	La suma de CIENTO NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES (\$ 192.00), valor de la venta de 6 docenas de cohetes de vara , 4 batería de 25 shot para celebración del DIA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE	\$ 192.00
54399	La suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE 50/100 DOLARES (\$ 147.50), valor del arrendamiento de sillas y mesas a Joaquín Rosales Gil, para diferentes actividades altruistas realizadas por la comunidades con apoyo de esta Municipalidad.	\$ 147.50
51201	La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 250.00), valor de trabajos realizados por Bernardo Antonio Montano Roque, por sus trabajos de Entrenador de equipo Federado Club Deportivo Neo pipil en noviembre del corriente año	\$ 250.00
56303	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de pago de servicios de música a Marco Antonio Hernández Urrutia, representante del Mariachi Oro y Plata en evento almuerzo navideño realizado en la Federación de Futbol en esta navidad.	\$ 150.00
54112	La suma de SESENTA Y TRES 25/100 DOLARES (\$ 63.25), valor de compra de materiales de construcción para trabajos en Mercado Municipal	\$ 63.25
56303	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22), valor de servicios prestados de sonido en tarde alegre y entrega de juguetes pagados a Nelson de Jesús Cañas, en el Cantón las Delicias de esta jurisdicción.	\$ 222.22
51201	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 275.00), valor de trabajos realizados por Walter Francisco Rivera Minero, por sus trabajos de Entrenador de la Escuelita de Futbol Neopipil en diciembre del corriente año	\$ 275.00
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de una ayuda económica entregada a Tania Carolina Velásquez Aguilar, para apoyo a catequistas de la comunidad Católica Santiago de Chile de esta jurisdicción.	\$ 100.00
51201	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00), valor de servicios suministrados a Cesar Elías Hidalgo Crespín, en calidad de Profesor del Centro Escolar del Cantón Santiago de Chile de esta jurisdicción, correspondiente al mes de noviembre de este año.	\$ 200.00
51202	La suma de CIENTO TREINTA Y OCHO 89/100 DOLARES (\$ 138.89), valor de trabajos realizados por horas por Armando Chacó, en calidad de Encargado de Bombeo de Pozo de Agua del cantón el Golfo de esta ciudad.	\$ 138.89
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de ayuda económica entregada a Vidal Alexander García Servellón. Representante de la Directiva del Club Deportivo San Josecito para pagar parte de excursión a la Costa el Sol, a convivió con jugadores y directivos en actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 100.00
56303	La suma de TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 35.00), valor de ayuda económica entregada a ██████████, para la compra de medicina, por ser una persona con grave necesidad.	\$ 35.00

56303	La suma de SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 60.00), valor de apoyo económico entregado a ██████████, representante de la Mayordomía de la Ermita del Cantón Tehuiste Debajo de esta jurisdicción, para viaje a convivio a la playa los Blancos, en actividades orientados a la prevención dela violencia, se le ayuda con una parte.	\$ 60.00
56304	La suma de CUARENTA 00/100 DOLARES (\$ 40.00), valor de atención económica entregada a ██████████, para compra de medicinas por ser una persona con grave necesidad.	\$ 40.00
56303	La suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 435.00), valor de apoyo económico entregado a Manuel Anibal Pérez Delgado, representante del Club Deportivo Renacimiento del Caserío el Miedo del Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción, para premiar en torneo Relámpago celebrado en actividades orientadas a la prevención de la violencia en diciembre del corriente año.	\$ 435.00
56304	La suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 50.00), valor de ayuda económica entregada a ██████████, para la compra de medicamentos por ser una persona con grave necesidad.	\$ 50.00
56303	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78), valor de sus servicios prestados de música en evento Fiesta Bailable en Torneo Relámpago Navideño realizado en el Caserío el Miedo del Cantón el Pajal de esta jurisdicción actividades orientados a la prevención de la violencia.	\$ 277.78
51201	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22), valor de trabajos realizados por en calidad de Bombero de la Planta de Agua del Cantón las Piedronas de esta jurisdicción, correspondiente al mes de diciembre de este año, pagados a Moisés Isaías Díaz Sánchez.	\$ 222.22
51201	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), valor de trabajos realizados por Oscar Adalberto Rivera Henríquez, en calidad de miembro del Cuerpo de Agentes Municipales CAM, correspondiente al mes de diciembre del corriente año.	\$ 300.00
56304	La suma de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00), valor de ayuda económica entregada ██████████, para cancelar parte de los gastos der excursión del C.D. San Agustín la Pringa, en actividades orientadas a la prevención de la violencia celebrando la navidad y fin de año.	\$ 80.00
56303	La suma de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 120.00), valor de ayuda económica entregada a ██████████, representante de la Comunidad Católica del Cantón el Golfo de esta jurisdicción, para la compra de instrumentos musicales para la expresada iglesia.	\$ 120.00
51202	La suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 266.67), valor de trabajos de realizados por Mariano Mena Barrera, en chapoda y limpieza del Estadio Neopipil de esta ciudad, durante el mes de diciembre del corriente año.	\$ 266.67
51202	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00), valor de trabajos realizados de pintura del edificio de esta Alcaldía Municipal durante el mes de agosto del corriente año.	\$ 350.00
54304	La suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 144.44), valor de transporte realizado por José Vidal Flores, Lemus, en diferentes viajes de alumnos de las Escuelitas de Futbol de esta ciudad, a encuentros deportivos en actividades orientadas a la prevención de la violencia.	\$ 144.44
54104	La suma de CUATROCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES (\$ 460.00), valor de transporte de pipadas de agua transportadas por Transportes Granillo, al Caserío los Lovatos y traslado de mini cargador propiedad municipal.	\$ 460.00
51201	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00), valor de trabajos realizados por Wilberto Ramírez, en calidad de Asistente del Alcalde Municipal, correspondiente al mes de diciembre del corriente año.	\$ 350.00
-	La suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES 41/100 DOLARES (\$ 293.41), valor de gastos que se le reconocen Elmer Eulises Sánchez Ramírez, Tesorero Municipal, consistentes en compra de combustible, pago de Escritura notarial de mutuo, compra de discos para Pulidora, agua para esta oficina y otros según detalle anexo.	\$ 293.41
56303	La suma de SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 75.00), valor de ayuda económica entregada a ██████████, para gastos de celebración de Cena Navideña para alumnos de la Escuelita de Futbol del Cantón San Francisco los Zacatillos de esta jurisdicción.	\$ 75.00

51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor de trabajos realizados por Carlos David Paredes Alvarado, en calidad de Entrenador de la Escuelita de Futbol Municipal del Cantón San Francisco los Zacatillos correspondiente al mes de noviembre del corriente año.	\$ 159.96
54314	La suma de OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00), valor de trabajos realizados por Nelson Eduardo Rivas Perdomo en Show de payasos y entrega de juguetes en fiestas navideñas del Cantón Tierra colorada y las Piedronas de esta jurisdicción, llevándole alegría a los niños y niñas de esas comunidades.	\$ 80.00
51103	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00), valor de una compensación adicional en concepto de aguinaldo en diciembre de este año, a Carlos Humberto Vaquerano Hernández, por sus trabajos en la Escuelita de Futbol Neo pipil de esta ciudad.	\$ 150.00
51202	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), valor de trabajos realizados en chapoda y limpieza de calle Cantón Concepción el Pajal de esta jurisdicción, por Sergio Alexander Aguiñada Salamanca, en el mes de diciembre del corriente año.	\$ 300.00
51202	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), valor de trabajos realizados en calidad de ayudante de operador de Motoniveladora, por Helber Alexander Yofrancis Vásquez Guevara, en el mes de diciembre del corriente año.	\$ 300.00
51102	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00), valor de trabajos realizados en calidad de Conserje del Centro Escolar del Cantón el Salitral de esta jurisdicción, por Estela Umaña, en el mes de diciembre del corriente año.	\$ 200.00
56303	La suma de NOVENTA 00/100 DOLARES (\$ 90.00), valor de la compra de una Batería Genérica para patrulla de la Policía Nacional Civil de esta ciudad, apoyando a la seguridad pública en la lucha contra la delincuencia.	\$ 90.00
56303	La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 250.00), entregados a Vicente Antonio Crespín, representante de ADESCO Cantón Santiago de Chile de esta jurisdicción, en concepto de apoyo para pago de Discomóvil en fiesta bailable de despedida de fin de año en el Cantón Santiago de Chile de esta jurisdicción, llevándole alegría y armonía a la juventud.	\$ 250.00
54101	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00), para compra de productos alimenticios para Cabalgata Navideña celebrada por esta Municipalidad, en el mes de diciembre del corriente año, llevándole alegría al pueblo San juanense.	\$ 300.00
56303	La suma de CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 166.67), valor de servicios suministrados de música con de la Discomóvil EXODO, representada por Eusebio Gómez Cruz, en evento Cabalgata Navideña realizado en la Cancha las Carretas el 23 de diciembre del corriente año.	\$ 166.67
56303	La suma de CIEN 00/100 DOLARES (\$ 100.00), valor de ayuda económica entregada a [REDACTED], representante del Equipo de Futbol CD Santa Rita de esta ciudad, para pagar parte de los gastos del equipo a excursión a la Playa las Tunas, en actividades orientados a la prevención de la violencia.	\$ 100.00
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor del pago de trabajos realizados por Carlos Humberto Vaquerano Hernández, en concepto del valor de sus trabajos realizados en calidad de Entrenador de Futbol de la Escuelita de Futbol Municipal NEO PIPIL de esta ciudad, en días de diciembre del corriente año.	\$ 159.96
51201	La suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE 96/100 DOLARES (\$ 159.96), valor del pago de trabajos realizados por Ana , en concepto del valor de sus trabajos realizados en calidad de Entrenador de Futbol de la Escuelita de Futbol Municipal NEO PIPIL de esta ciudad, en días de diciembre del corriente año.	\$ 159.96
51301	La suma de CIENTO DIECIOCHO 56/100 DOLARES (\$ 118.56), en concepto del valor de horas extraordinarias realizadas por Jenny Lisette Fortín Mena, en el mes de noviembre del corriente año.	\$ 118.56
	SUMAN	\$ 17,323.14

Asciende a la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES 14/100 DOLARES, (\$ 17,323.14)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NÚMERO DOS.- La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. CONSIDERANDO: Que el art. 30 numeral 19 del Código Municipal, establece que el Concejo Municipal deberá fijar para el año siguiente la dieta de los Concejales Municipales, POR TANTO, ACUERDA: Fijar por cada sesión una dieta de TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES, para los regidores propietarios y TRESCIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DOLARES, para los regidores suplentes, asimismo se le incrementa a su salario actual al Secretario del Concejo Municipal, la suma de CINCUENTA 00/100 DOLARES. La Municipalidad, en unanimidad establece que aunque las reuniones que celebren sean más de dos en el mes, siempre estaría cobrando dietas por dos reuniones. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO SEIS.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el Inventario General de Bienes Muebles e Inmuebles levantado al treinta y uno de diciembre ejercicio del año dos mil dieciocho, con sus descargos y adiciones. COMUNIQUESE.

ACUERDO NÚMERO CUATRO. - La Municipalidad en uso de las facultades legales que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal. Acuerda: Erogar la suma de **SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE 58/100 DOLARES (\$ 6,179.58)**, en concepto del valor de servicios suministrados por la Empresa DELSUR S.A. DE C.V. en energía pública y privada suministrada a esta Alcaldía Municipal durante el mes de octubre del corriente año, con aplicación a las cifras 54201 y 54205 del Presupuesto Municipal vigente. COMUNIQUESE.-

ACUERDO NUMERO CINCO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar **EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION DE ESTA MUNICIPALIDAD**, correspondiente al ejercicio del año dos mil diecinueve, en todas sus partes de ingresos y Egresos y las Disposiciones Generales de Presupuesto, en el mismo se hace la ubicación exacta del personal en sus puestos de trabajo, por algunos cambios que han habido referente al rol de funciones. COMUNIQUESE.

ACUERDO NUMERO SEIS.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar todas las reformas consistentes en aumentos y reprogramaciones realizadas al **PRESUPUESTO MUNICIPAL POR AREAS DE GESTION DE ESTA MUNICIPALIDAD**, correspondiente al ejercicio del año dos mil dieciocho. COMUNIQUESE. Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

José Guillermo Rodas Ramos,
Alcalde Municipal.

Benicio Adelio Rivas Miranda,
Síndico Municipal.

Jesús Rivas Calderón,
Primer Regidor.

Ángel Ricardo García Mena,
Segundo Regidor.

Rafael Ortiz,
Tercer Regidor

José María Rivera Rodríguez,
Cuarto Regidor

Marlene Esmeralda Ramírez de Cortes,
Quinta Regidora

Oscar Armando López Mendoza,
Sexto Regidor

Mirella Berenice Avalos de Trejo,
Regidora Suplente.

Blanca Marina Díaz de Mejía,
Regidora Suplente.

Jhony Alberto Jiménez Hernández,
Regidor Suplente.

Víctor Manuel Rivas Durán,
Regidor Suplente.

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario.